DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 27 de enero de 2022

NOTA DOC-ADJ N° 09 /2022

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 86/2021 – ADQUISICION DE MEDICAMENTO OCRELIZUMAB INYECTABLE 300 MG – AMPARO CONSTITUCIONAL – ID N° 404.607.-**, según Resolución S.G. N° 033 de fecha 24 de enero de 2022.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **3 (tres) días hábiles**, siguientes de haber sido notificado, conforme al Decreto N° 2992/19 – Art. 81.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución S.G. N° 033/2022 y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CVE Nº 86/2021 - ID Nº 404607

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> jue., 27 de ene. de 2022 09:12

3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CVE Nº 86/2021 - ID Nº 404607

Para : licitaciones <licitaciones@exxel.com.py>

BUEN DIA
SEÑORES OFERENTES

POR MEDIO DE LA PRESENET LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA **CVE Nº 86/2021- ID Nº 404.607**, A LO CUAL SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- **NOTIFICACION NOTA DOC-ADJ Nº 09/2022.**
- **INFORME DE EVALAUCION.**
- **RESOLUCION SG Nº 033/2022.**
- **DICTAMEN AJ Nº 89/2022.**

QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE.

RESOLUCION SG Nº 033-2022- DICTAMEN AJ Nº 89-2022.-.pdf
436 KB

EVA.pdf
1 MB

NOTIFICACION NOTA DOC-ADJ Nº 09-2022.pdf
74 KB